



I RESOLUCIÓN PROVISIONAL

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A NUEVAS INICIATIVAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Programa 8 Plan Propio de Internacionalización 2022

Resolución de **19 de abril de 2022** por la que se publica la relación provisional de la primera adjudicación de ayudas, para las solicitudes recibidas hasta el 28 de marzo de 2022, de la «Convocatoria de ayudas de apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización 2022».

De conformidad con lo estipulado en la citada convocatoria, publicada el 15 de marzo de 2002, la Vicerrectora de Internacionalización, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, resuelve publicar la relación de solicitudes, agrupadas por modalidades, con la indicación de las cantidades concedidas o los motivos de desestimación, en su caso.

Las personas interesadas cuya solicitud resulte seleccionada de forma definitiva, antes de realizar el pago o la actividad, deberán consultar con el área de Gestión Financiera de la Oficina de Relaciones Internacionales (intlfinances@ugr.es) la documentación acreditativa que deben presentar para la tramitación de la ayuda.

8.3. Ayudas para la creación o consolidación de redes estables de cooperación internacional.

Solicitante:	Se resuelve:
Alganza Roldán, Minerva	Conceder ayuda para la reunión de consolidación de la Red Internacional de Investigación Polymia, por un total de 388,62 €

8.4. Ayudas para iniciativas de internacionalización en casa.

Solicitante:	Se resuelve:
Romero Rodríguez, José María	Conceder ayuda para la utilización de dispositivos de realidad aumentada en el marco de un COIL, por un total de 300 €
Fernández Sánchez, María Manuela	No conceder ayuda a través del Programa 8. Se solicita redirigir la solicitud de las movilidades descritas a través de los programas de movilidad internacional de personal existentes en el Vicerrectorado de Internacionalización.
Pérez Mármol, José Manuel	No conceder ayuda. Los objetivos descritos en la solicitud son de investigación, se deben usar las convocatorias para las actividades descritas del Plan Propio de Investigación.



8.6. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación.

Solicitante:	Se resuelve:
Fernández Sánchez, María Manuela	No conceder ayuda para la impresión de folletos por poder llevarse a cabo esta actividad con los medios existentes de difusión de las actividades en la UGR distintos de distribución en papel.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones hasta el día 21 de abril de 2022**, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, a través de Registro Electrónico (sl.ugr.es/0b4P).

Fdo.: Dorothy Kelly,
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN